JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901434488-1

CERTIFICA QUE

En el marco del contrato: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 3** se cumple con lo establecido en la CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera, con la contratación del trabajador: ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA identificado con CC 92.542.365, el cual cumple labores de PINTOR para el proyecto.

Como evidencia se adjunta a esta certificación:

- PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
- CERTIFICADOS DE AFILIACION Y VINCULACION

ING JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
R/P JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTACTO: 3142996037

"Lo funcional es mejor que lo bello, porque lo que funciona bien permanece en el tiempo"

Sincelejo Sucre Barrio Palma carrera 26 No 11 D 119 local 102
Correo electrónico: jjcingenierias@gmail.com
Teléfono: 3142996037-3107480482

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901434488
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CR 26 8A 25	TELÉFONO:	2764684
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Captación, tratamiento y distribución de agua.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	11 - TUNJA OPERATIVA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6008071543**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/19		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		76677429	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.400	$ 0	$ 65.400
230301	230301-PORVENIR	3	$ 457.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.700	$ 0	$ 457.700
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 224.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.200	$ 0	$ 224.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.100	$ 0	$ 112.100
SUBTOTALES:										**$ 859.400**	**$ 0**	**$ 859.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 28.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 60.900
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 126.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.300	$ 0	$ 0	$ 126.300
SUBTOTALES:													**$ 215.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 215.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 374.100	$ 374.100	$ 0	$ 0	$ 374.100
SUBTOTALES:									**$ 374.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 374.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	6	$ 145.200	$ 0	$ 145.200
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 215.300**	**$ 0**	**$ 215.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES																								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																			
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																									
1	CC 1102837708	DUPPERLEY MEDINA MAGIER ALDAIR	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19	25															230201-PROTECCION	7	$ 408.545	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65.400	EPS005-SANITAS S.A	7	$ 408.545	$ 16.400	$ 0	$ 16.400	14-11 - ARL SURA	7	$ 408.545		$ 28.500	7	$ 408.545	CCF10-COMFABOY		$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0																			

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 4 de Febrero de 2026

Señor(a)
YARSIL MOLINA SALCEDO
Dirección: El pinar
Teléfono: 3127165818
SINCELEJO, SUCRE, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 4 de Febrero de 2026, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) po encuentra registrado(a) **YARSIL MOLINA SALCEDO** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **64581242**, en calidad de declarante y/o jef

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO DE VICTIMIZA
BH000639051	3985555 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	21/02/2023	SUCRE (70)	SAN ONOFRE (7

Que dentro de la declaración rendida **BH000639051** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZ
YOIS ANELL TAMARA MOLINA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1193444485	Incluido	21/02/2023
YARSIL MOLINA SALCEDO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	64581242	Incluido	21/02/2023
ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA	Esposo(a)/Compañero(a)	92542365	Incluido	21/02/2023

Código Verificación: 2026020415023752

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de man voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarant conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es d RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral nove "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del pr diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150

JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901434488-1





Sincelejo Sucre Barrio Palma carrera 26 No 11 D 119 loca 102
Correo electrónico: jjcingenierias@gmail.com
Teléfono: 3142996037-3107480482

Certificado de Aptitud Laboral
Pre - Ingreso



Fecha: 14/Ene/2026, **Hora:** 07:55:02 a.m. **HC:** # 58338 **Edad:** 47 años
Apellido: TAMARA VILLALBA **Nombre:** ARMANDO SEGUNDO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 92542365 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** O+
Direccion: BARRIO 20 DE JULIO **Nacim:** 09/Ene/1979
Estado Civil: Casado **EPS:** SALUDTOTAL **ARL:** SIN DEFINIR **AFP:** SIN DEFINIR
Empresa: JJC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS
Cargo: ESTUCADOR **Ciudad:** SUCRE - SINCELEJO
Peso: 100 Kg **Estatura:** 176 Cm **IMC:** 32.2 **Escolaridad:** BACHILLER
Jornada Laboral: DIURNO

.

Examenes Realizados

Audiometria Tamiz	Normal	Optometria	Normal	Colesterol Total	Alterado	Trigliceridos	Normal
Examen Medico Ocupacional	Normal	Examen Alturas	Normal	Examen Osteomuscular	Normal	Glicemia	Normal
Hemograma	Normal						

Concepto

APTO CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO.

Concepto para Trabajos en Altura

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA.

Recomendaciones Empresa

.

Recomendaciones

S.V.E.

* cardiovascular/Estilos de vida saludable.
* Conservación visual.

Estilo de Vida Saludable

* Alimentación saludable
* Practica de ejercicio y deportes

Medicas

* Ejercicio Regular
* Estilo De Vida Saludable
* Valoración por optometría para asignación de lentes
* valoración por nutricionista de EPS
* Dieta baja en grasas y harina
* Bajar de peso

Laborales

* Uso de Elementos de Proteccion Personal
* Induccion Al Sitio De Trabajo
* Pausas Activas
* Higiene Y Seguridad En El Trabajo

Otras: Se recomienda valoración por nutricionista en EPS por alteración del peso para manejo y seguimiento..

Observaciones

El trabajador recibió orientación médica sobre las recomendaciones necesarias para prevenir probables efectos en la salud relacionados o asociados con los riesgos ocupacionales propios en su cargo.

Para dar cumplimiento a la resolución 1843 de 2025 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Ivan Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
RM 1905/97 Lic. S.O. 012/17

Ivan Enrique Gomez Gomez
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic. de S.O #: 012/17
Registro #: 1905

ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA
CC 92542365

	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN	Código: FR-SST-01 Fecha de Realización: 15/05/2024 Página 1 de 1

NOMBRE	Armando Tamara	CEDULA No.	9254236 5.	CARGO	Pin Leg

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN ENTREGADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco	N/A	1		
2	Botas	42	1		
3	Gafas de Seguridad	N/A	1		
4	Protector Auditivo	N/A	1		
5	Guantes Tipo Ingeniero	N/A	1		
6	Pantalon	36	2		
7	Camisas	XL	2		

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Jose Luis Arrieta G.	CEDULA No.	92.548.981
CARGO	Resp. Sgsst	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el archivo de Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

Scanned with CamScanner

	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN	Código: FR-SST-02 Fecha de Realización: 15/05/2024 Página 1 de 1

Nombre: Armando Segundo Tunes **Fecha:** 19/01/2026

Cargo: Pintor. **Inducción** X

Empresa JJC Ing. **Reinducción**

Centro de Trabajo Medicina Legal

APLICA	TEMAS
X	Reglamento Interno de Trabajo
X	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
X	Politica y Objetivos Sistema de gestión
X	Politica Prevencion Acoso Laboral
X	Politica Prevención Sustancias Psicoacivas
X	Conceptos claros de Seguridad y Salud en el trabajo (Riesgo, Accidente de trabajo, enfermedad profesional, COPASST Y/O VIGIA)
X	COPASST-VIGIASST
X	Comité Convivencia Laboral
X	Plan de Emergencias
X	Comité Seguridad Vial
X	Obligaciones y responsabilidades del trabajador y empleador frente a las actividades de Seguridad y salud en el trabajo
X	Examenes medicos ocupacionales
X	Identificación, clasificación y control peligros del cargo
X	Reporte incidentes, accidentes y enfermedades laborales
X	Elementos de protección personal
X	Socialización Protocolo de Bioseguridad frente al covid-19.

NOTA: Al firmar este documento constato que recibí inducción o reinducción, como requisito para laborar en JJC INGENIERIAS Y CONSTRUCCION SAS. Manifiesto que recibí la información relacionada en este documento, los cuales forman parte del SG-SST de la empresa.

Armando

Firma el Empleado y C.C - 92.542.365.

Scanned with CamScanner

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA
CC No.: **92542365**
Empresa: JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Representante Legal: JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES
ARL: SURA

Asistió y aprobó el curso de:
TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJOS EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **32 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

Ciudad y fecha de expedición: Montelíbano, Córdoba el día **22 de Enero del 2026**
Ciudad y fecha de realización: Montelíbano, Córdoba desde el día **19 de Enero del 2026** hasta el día **22 de Enero del 2026**

Álvaro Andres Hernandez Salgado
Representante Legal

Álvaro de Jesús Hernández Orozco
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2795 de 22/11/2011

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

AVTSA92542365-01

Medellín, 15 de January de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL SUCRE		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C92542365	TAMARA VILLALBA ARMANDO SEGUNDO	19/01/2026		228212p6	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/01/2026 09:51:28 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.158.145.216, 198.143.41.30, 172.16.42.57

Bogotá, Enero 22 de 2026

Señor:
TAMARA VILLALBA ARMANDO
CC. 92542365
CR 4B 11F 37
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 18 de 2019. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
TAMARA VILLALBA ARMANDO	92542365	C	Abr-01-2019	250	33	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901434488		VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **92.542.365**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE CERTIFICA:

Que el (la) señor(a): ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA

Identificación: CC 92542365

Tipo de Afiliado: Cotizante

Tipo Cotizante: Dependiente

Municipio: SINCELEJO

Categoria: A

IPS Asignada IPS SAN FRANCISCO DE ASIS

IPS Secundaria

Fecha de Retiro:

Estado: ACTIVO

Fecha de Movilidad: 15/08/2024

Regimen: **CONTRIBUTIVO**

INFORMACIÓN DEL APORTANTE

Documento del Aportante	Razon Social	Fecha Inicio
901434488	JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	19/01/2026

INFORMACIÓN COTIZANTES BENEFICIARIOS Y ADICIONALES

Identificación	Nombre	Fecha Movilidad	Estado	Tipo	Fecha Retiro

Observaciones: En constancia de lo anterior se suscribe, el día 24 de enero de 2026

NOTA: La presente certificación carece de validez si presenta enmendaduras. Válida por (20) días hábiles

Cordialmente;

Diana L Rodriguez A.

Diana L Rodriguez Alvarez

Coordinadora de Afiliación y Registro

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE
CALLE 28 No. 25 - 50 7(/É)212 2799500

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289794217

PIB
13:53:07

Bogotá DC, 24 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARMANDO SEGUNDO TAMARA VILLALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92542365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:37:32 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **92542365**
Apellidos y Nombres: **TAMARA VILLALBA ARMANDO SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Cruz Roja Colombiana
Seccional Boyacá
Nit. 891.801.940-9

Certificado de Vacunación

Nombres: Armando Segundo
Apellidos: Tamara Villalba
Documento de Identidad: C.C. [X] T.I. [] Pasaporte [] No. 92542365
Fecha de Nacimiento: Día 09 Mes 01 Año 1979

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Fiebre Amarilla	Única			
Influenza	1			
	2			
	3			
Varicela	1			
	2			
T. Viral MMR	Única			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-01-26	220801128A	JUAN
	2	20-02-26		
	3			
	4			
	5			

Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá
VACUNACIÓN

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Hepatitis B	1	20-01-26	5182	JUAN
	2	20-02-26		
	3			
	Ref.			
Hepatitis A	1			
	2			
DPT				
Neumococo				
Meningococo				
Otros				

Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá
VACUNACIÓN

Carné de empleado

JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S



PINTOR

ARMANDO SEGUDO TAMARA VILLALBA

C.C 92.542.365

RH: O+

JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

INDICACIONES DE USO

Este carné lo identifica como funcionario de **JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, por tanto:

- Debe portarse en un lugar visible durante las horas de trabajo.
- En el momento de retiro debe ser devuelto a la Subdirección de Talento Humano
- Este carné es personal e intransferible.
- En caso de pérdida, reportar inmediatamente a RRHH.

DATOS PARA VERIFICACION

Tel: 310 748 04 82

Correo: jjcingenierias@gmail.com

Autorizado por:

Profesional HSEQ

JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S